

Chines Warrang porche

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 27 de noviembre de 2019.

Siendo las **12:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

VOCALES:

- Da. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.
- D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

- D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).
- Dª. SARABEL LARA GONZÁLEZ (GRUPO MUNICIPAL VOX).

ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
- 2. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LAS CABALGATAS DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2020 Y EL DÍA 5 DE ENERO DE 2021. EXPTE. C/047/CON/2019-068.

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de los expedientes incluidos en el orden del día, marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE CARROZAS Y VEHÍCULOS PARA LAS CABALGATAS DE REYES A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2020 Y EL DÍA 5 DE ENERO DE 2021. EXPTE. C/047/CON/2019-068.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas y admitidas dos ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe técnico de los **sobres nº 2** (Criterios de valoración que dependen de juicio de valor) emitido con fecha 23 de noviembre de 2019, por D. Arturo Sánchez López, Responsable de Festejos, de la Concejalía de Presidencia, y cuyo resumen es el siguiente:

"(...) Así pues las empresas obtienen la siguiente puntuación:

Licitadores	Criterio A (Diseño Global)	Criterio B (Colorido)	Criterio C (Diseño 3 carrozas reales)	Criterio D (Actualidad de las temáticas)	Total
TODOELSHOW, S.L.	3	6	2	7,5	18,5
NEW SAMPER, S.L.	10	8	5	7,5	30,5

La puntuación obtenida en este sobre en orden decreciente es:

- New Samper, S.L.

- Todoelshow, S.L.

30,5 puntos 18,5 puntos

Por tanto a juicio del Responsable de Festejos que suscribe, las ofertas propuestas tiene la valoración anteriormente propuestas, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del órgano superior."

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede en primer lugar y, en acto público, a la lectura resumida del informe técnico de valoración de las proposiciones, relativo al sobre nº 2 (criterios que dependen de juicio de valor) y, en segundo lugar, a la apertura electrónica en la Plataforma correspondiente, de los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las dos licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento, y cuya proposición económica, es la siguiente:

- TODOELSHOW, S.L.: Precio total ejecución del contrato: 151.800 € + 31.878 € de IVA (ciento cincuenta y un mil ochocientos euros más treinta y un mil ochocientos setenta y ocho céntimos de IVA). Mejoras: Aportar tres pasacalles de animación, que incluyen iluminación y sonido.
- 2. NEW SAMPER, S.L.: Precio total ejecución del contrato: 176.400 € + 37.044 € de IVA (ciento setenta y seis mil cuatrocientos euros más treinta y siete mil cuarenta y cuatro euros de IVA). Mejoras: Tres pasacalles para cada año.

Vista la documentación presentada por los licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente a los **sobres nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Presidencia, Departamento de Festejos, para su estudio y emisión de informe al respecto.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, por suplencia, se levanta la sesión siendo las **12:40 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V°.B°. DEL PRESIDENTE, Por suplencia

Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA

EL SECRETARIO,

Fdo. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



ANEXO I